

Rawson, (Chubut), 07 de diciembre de 2010. -

DICTAMEN N° 504/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.517/10
Comisión de Fomento de Puerto
Pirámides Concurso Privado de Precios N°
05/10 Arreglos en el Camping Municipal Etapa 1°

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramitara el concurso de referencia, proponiendo su adjudicación a la empresa LERA CONSTRUCCIONES S.R.L., por un monto de \$470.969,33.

Conforme a los antecedentes que se acompañaron a la oferta del preadjudicado, se observa que los Certificados de Libre deuda del Banco del Chubut S.A. se hallan vencidos a la fecha de apertura, registrando deuda, por lo cual considero correspondería se le solicite presente un ejemplar actualizado.

Por otra parte, se debiera cumplimentar con lo indicado por los Asesores Técnico y Legal del Tribunal, conforme a lo expresado en sus Dictámenes N° 211/10 y N° 198/10, respectivamente.

No obstante lo anteriormente expresado, por mi arte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas